



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 114 / 2015

VISTO:

La Ampliación del Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso realizado para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática, para la cátedra de Estadística II;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido impugnada por la postulante Lic. María Inés Ahumada;

Que en Sesión del día de la fecha, el H. Cuerpo resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.-Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba solicitando dictamen al respecto.

Art. 2º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL BENEGUI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas